

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42532 SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 128/2012 referente a los concursados José Ramón Soriano Rouco, con D.N.I. número 51.316.744-H y Eloisa Machado Alique, con D.N.I. número 01.490.024-S y ambos con domicilio particular en C/ Miloca, n.º 28, Molino de la Hoz de las Rozas (Madrid), y con el centro de sus intereses principales en Salamanca, se ha convocado Junta de Acreedores, señalándose para su celebración el día 12 de febrero de 2013, a las 10:30 horas, en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por la Administración Concursal AC3 Concursalistas Asociados, S.L.P. en la persona que representa a la sociedad, don Víctor Mailla Torres, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley Concursal.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Salamanca, 23 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120080516-1